

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco Universal, S. A. ("el Banco") fue incorporado el 1 de agosto de 1994 bajo las leyes de la República de Panamá, e inicio operaciones el 1 de diciembre de 1994 al amparo de la licencia bancaria general, otorgada por la Superintendencia de Bancos, lo cual le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Mediante Resolución CNV 89-97, las acciones comunes de capital de Banco Universal, S.A. están registradas en la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

El Banco provee directamente y a través de su subsidiarias, (colectivamente referidos como "el Banco"), una amplia variedad de servicios financieros a entidades y personas naturales en Panamá. Los servicios ofrecidos, adicional a Banca corporativa y de consumo, son arrendamientos financieros, financiamiento de facturas por cobrar, promoción de proyectos de viviendas así como el desarrollo de plantaciones de teca. La mayor parte de estas actividades son sujetas a la supervisión por las correspondientes autoridades reguladoras, amparados bajo licencias bancarias.

La oficina principal del Banco se encuentra ubicada en la Calle J. Sosa y Avenida 1 Este, ciudad de David, provincia de Chiriquí. Al 30 de junio de 2010, el Banco mantenía un total de 159 empleados permanentes (2009: 134).

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad más significativas adoptadas por el Banco en la preparación de estos estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. La Superintendencia de Bancos ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. (Ver Nota 2e- Reserva para Pérdidas en Préstamos, Nota 2c- Inversiones en Valores, y Nota 2f- Bienes Adjudicados de Prestatarios).

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

El Banco registra sus instrumentos financieros en la fecha de liquidación, la fecha en la cual un activo o pasivo es entregado a una entidad o por una entidad.

La administración del Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de utilidades integrales durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del balance de situación y la estimación de pérdidas en bienes adjudicados de prestatarios, las cuales se revelan más ampliamente en la Nota 4.

Los estados financieros están expresados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(b) Principio de Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene la facultad, directa o indirectamente, para regular las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficios de sus actividades.

Para determinar el control, son tomados en cuenta los derechos de votación potenciales que actualmente sean ejecutables o convertibles. Los estados financieros de las subsidiarias están incluidos en los estados financieros desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

Balances y Transacciones eliminadas en la consolidación

Las transacciones entre subsidiarias, los balances y las ganancias o pérdidas no realizadas o ingresos y gastos que surjan de las transacciones entre las subsidiarias son eliminadas al preparar los estados financieros consolidados.

(c) Inversiones en valores

Los valores son clasificados a la fecha inicial, basados en la capacidad o intención de la administración de vender o mantener hasta la fecha de vencimiento. La clasificación utilizada en el Banco, se detalla a continuación:

- *Valores Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio de la acción. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta tanto los valores sean vendidos o redimidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado de utilidades integrales.

- *Valores Mantenedos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El Banco determina el deterioro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo 7-2000, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.
- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo al resultado de las operaciones en el estado consolidado de utilidades integrales y la reserva acumulada se presenta en el balance de situación consolidado deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del balance de situación. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

(d) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, y originados generalmente al proveer fondos a deudores en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos las comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Las comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los arrendamientos financieros son representados por contratos de arrendamientos de equipos y automóviles, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza como ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

(e) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta reducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación consolidado. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50%; Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros.

El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no hayan podido ser imputadas a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia de Banco podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir el monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Según NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado de utilidades integrales y se acredita a una cuenta de reserva. Los préstamos dados de baja se cargan a la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de utilidades integrales.

(f) *Propiedades Disponibles para la Venta*

Las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta en la entidad bancaria panameña, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se provisionan totalmente por su saldo en libros.

Los cambios en la reserva de valuación de propiedades adjudicadas se reconocen en resultados de operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios, incluidos en otros activos en el balance de situación.

Los bienes adjudicados mantenidos para la venta contabilizadas en la subsidiaria se reconocen al valor más bajo entre valor de adquisición o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdida contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. Las provisiones para deterioro en ambos casos se reconoce en el estado consolidado de utilidades integrales.

(g) *Propiedades y Equipos*

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliario y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de utilidades integrales durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Propiedades	30 a 40 años
Mejoras	3 a 15 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo rodante	3 a 6 años

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del balance de situación.

Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

(h) *Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del balance de situación para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de utilidades integrales.

(i) *Garantías Financieras*

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

(j) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de utilidades integrales para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de caja considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión ó disposición de un activo ó pasivo.

(k) Ingresos por Comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, garantías bancarias y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamo en el estado consolidado de utilidades integrales.

(l) Información de Segmentos

Un segmento de negocios es un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico se encarga de proporcionar productos o servicios dentro de un ambiente económico particular y están conformes a los riesgos y los retornos que son diferentes de los segmentos que operan en otros ambientes económicos.

(m) Utilidad por Acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

(n) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(o) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, El Banco ha establecido el comité de Activos y Pasivos (ALCO) para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y la Comisión Nacional de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración está dando seguimiento al impacto que la crisis financiera mundial pueda tener sobre la economía en Panamá, incluyendo el posible efecto sobre los activos financieros, pasivos financieros, resultados y liquidez del Banco. Debido a la incertidumbre mundial acerca de cuándo esta crisis será estabilizada o resuelta, la administración no puede prever su efecto final de la misma.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Comité respectivo asignado por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:* El ente encargado de revisar, actualizar o crear las políticas que regulan las operaciones de crédito es el Comité de Crédito Ejecutivo, el cual, en coordinación con las unidades de negocio se encarga de evaluar las políticas de administración del crédito, cobertura de colaterales, políticas de procedimientos legales y documentación, así como también el cumplimiento con las leyes y acuerdos que regulan la actividad bancaria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- *Establecimiento de Límites de Autorización:* La Junta Directiva ha establecido límites de autorización, para la aprobación de facilidades crediticias, por medio de los diferentes Comités de Crédito. El límite de autorización está asignado al Comité de acuerdo al monto de préstamos por lo que las solicitudes de mayor cuantía son evaluadas por el Comité de Crédito Ejecutivo o Junta Directiva, y las facilidades crediticias con montos inferiores serán evaluadas por el Comité de Crédito Operativo.
- *Límites de Concentración y Exposición:*
El objetivo de la administración del riesgo de crédito es medir, gestionar, y mitigar el impacto de pérdidas por incumplimiento en los términos convenidos con los clientes. El Banco ha definido límites por tipo de cartera de crédito para minimizar la exposición, administrar el nivel y concentración en la cartera de créditos, lo cual permite mantener un portafolio diversificado, con riesgo prudente y controlado, cumpliendo así con las regulaciones del ente supervisor y leyes establecidas.
- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
El desarrollo y mantenimiento de los riesgos de crédito se clasifican en función al grado de riesgo de pérdidas financieras que enfrentan y se centran en la gestión de los riesgos. El sistema de clasificación de riesgo se utiliza para determinar si el deterioro podría requerir determinados riesgos de crédito. La actual clasificación de riesgo se basa en cinco categorías que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento y de la disponibilidad de garantías o atenuación del riesgo de crédito. Los grados de riesgo son objeto de exámenes regulares por la Unidad de Riesgo.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La revisión para constatar el cumplimiento con las políticas establecidas de acuerdo con los límites de exposición, incluidas las relativas a determinados sectores, y tipos de producto es efectuada por la Unidad de Riesgo, la cual presenta informes periódicos a los Comités de Crédito sobre la calidad crediticia de las carteras y se toman medidas correctivas de ser el caso.

Entre los procedimientos que la Unidad de Riesgo efectúa para monitorear y medir el riesgo de crédito, están las evaluaciones de cartera de préstamos, evaluación de la clasificación de préstamos, evaluación de préstamos significativamente deteriorados, así como también; evaluación de reserva colectiva de préstamos corporativos y consumo, todas estas pruebas se realizan en forma trimestral evaluando comportamiento de cartera y tomando en consideración los requerimientos del acuerdo 6-2000 emitidos por la Superintendencia de Bancos en Panamá.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

<u>Junio 2010</u>					
<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>	<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
Normal	Riesgo bajo	0	0	138,439,696	138,439,696
Mención especial	Vigilancia	0	0	1,725,767	1,725,767
Subnormal	Deterioro	0	1,877,958	0	1,877,958
Dudoso	Deterioro	1,508,400	1,834,083	0	3,342,483
Irrecuperable	Deterioro	160,887	2,200,951	0	2,361,838
Total		1,669,287	5,912,992	140,165,463	147,747,742
Provisión por deterioro		379,438	1,892,367	0	2,271,805
Valor en libros		<u>1,289,849</u>	<u>4,020,625</u>	<u>140,165,463</u>	<u>145,475,937</u>

<u>Junio 2009</u>					
<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>	<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
Normal	Riesgo bajo			118,730,715	118,730,715
Mención especial	Vigilancia			1,943,910	1,943,910
Subnormal	Deterioro		1,111,557		1,111,557
Dudoso	Deterioro	1,043,473	1,821,165		2,864,638
Irrecuperable	Deterioro	1,229,470	2,200,398		3,429,868
Total		2,272,943	4,133,120	120,674,625	128,080,688
Provisión por deterioro		718,796	1,689,254	0	2,408,050
Valor en libros		<u>1,554,147</u>	<u>2,443,866</u>	<u>120,674,625</u>	<u>125,672,638</u>

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
El deterioro para los préstamos, inversiones y depósitos con bancos se determina considerando el monto de principal e intereses, de acuerdo al término contractual de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos. Estos préstamos son evaluados en una clasificación de sub-normal a irrecuperable que es el sistema de evaluación de riesgo de crédito del Banco.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos:
Préstamos, inversiones y depósitos con bancos donde los pagos contractuales de capital e intereses pactados están morosos, pero contractualmente el Banco no considera que existe una pérdida por deterioro basado en el nivel de garantías disponibles, sobre los montos adecuados al Banco. Generalmente los préstamos en esta condición son clasificados bajo la categoría de mención especial.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- **Préstamos renegociados:**
Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Grupo considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor, posterior a la reestructuración por parte del Banco.
- **Reservas por deterioro:**
El Banco ha establecido reservas para deterioro en función de la normativa del acuerdo 6-2000, el cual establece que el Banco deberá realizar una estimación de las pérdidas considerando la fuente de repago y las garantías reales del crédito.
- **Política de Castigos:**
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que el préstamo no cuenta con garantías. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones		Depósitos con Bancos	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Concentración por Sector:						
Corporativos	87,656,059	65,577,019	0	0	0	0
Consumo	60,091,683	62,503,669	0	0	0	0
Instituciones financieras	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>17,548,398</u>	<u>7,468,343</u>	<u>69,774,389</u>	<u>29,934,986</u>
	<u>147,747,742</u>	<u>128,080,688</u>	<u>17,548,398</u>	<u>7,468,343</u>	<u>69,774,389</u>	<u>29,934,986</u>
Concentración Geográfica:						
Panamá	147,747,742	128,080,688	0	1,974,718	53,301,354	23,525,164
América del Norte	0	0	6,260,232	1,503,124	16,473,035	6,409,822
América del Sur			2,723,050			
Asia	<u>0</u>	<u>0</u>	1,018,000	0	0	0
Europa	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,547,116</u>	<u>3,990,501</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>147,747,742</u>	<u>128,080,688</u>	<u>17,548,398</u>	<u>7,468,343</u>	<u>69,774,389</u>	<u>29,934,986</u>

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las concentraciones geográficas de préstamos, inversiones, depósitos con bancos y contingencias está basada, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está medida basada en la locación del emisor de la inversión.

(a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

La política de administración de liquidez está basada en el Acuerdo 9-2006 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. La Liquidez del Banco es evaluada mediante pruebas que permiten monitorear los requerimientos de fondos.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos a plazo, desembolsos de préstamos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo.

En cuanto al monitoreo diario de la posición de la liquidez, la misma, se efectúan pruebas de "stress" las cuales se desarrollan en distintos escenarios considerando que los mismos cubran condiciones de mercado normales y más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por depósitos a corto plazo, préstamos y adelantos de bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el Índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes, siguiendo la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual define lo que debe ser considerado como activos y pasivos líquidos y bajo que condiciones deben ser considerados. La Superintendencia de Bancos de Panamá establece en el Acuerdo 4-2008, el índice de liquidez legal mínimo de 30% para los Bancos de Licencia General.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Para los efectos del requerimiento del índice de liquidez legal mínimo, se computarán los siguientes activos considerados como activos líquidos: efectivo, efectos de caja, depósitos en bancos cuyo vencimiento no exceda de ciento ochenta y seis (186) días contados a partir del informe de liquidez, y otros activos líquidos autorizados en el numeral 10 del artículo 75 de la Ley Bancaria y acuerdo 4-2008.

A continuación se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros de acuerdo a los lineamientos del regulador, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 30 de Junio	78.62%	67.54%
Promedio del periodo	82.27%	59.94%
Máximo del periodo	86.43%	67.54%
Mínimo del periodo	78.62%	51.29%

(b) *Riesgo de Mercado*

Riesgo de Mercado es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, indique a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Administración de Riesgo de Mercado:

El Banco identifica, cuantifica, administra y controla su exposición al riesgo de mercado en cuanto a la clasificación, valuación, registro y provisiones, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos en el Acuerdo No.5-2001 Riesgo de Mercado.

Se ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) que está conformado por personal Ejecutivo.

El Banco evalúa el riesgo de las variaciones en el margen financiero y el impacto en el valor económico del capital originado por los movimientos de tasa de interés, para ello se preparan pruebas de brecha y duración, y se cuenta con el Manual de Riesgo, el cual incluye las políticas y controles establecidos para el manejo del riesgo de mercado.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>Junio 2010</u>	<u>Hasta 3 Meses</u>	<u>De 3 a 6 Meses</u>	<u>De 6 meses 1 Año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Efectivo	3,555,177					3,555,177
Depósitos a la vista en bancos	7,424,381	0	0	0	0	7,7424,381
Depósitos a plazo en bancos	62,350,000	0	0	0	0	62,350,000
Inversiones en valores	17,551,520	0	0	0	0	17,551,520
Préstamos	<u>26,069,006</u>	<u>9,523,087</u>	<u>13,000,177</u>	<u>51,199,628</u>	<u>47,955,844</u>	<u>147,747,742</u>
Total de activos	<u>116,950,084</u>	<u>9,523,087</u>	<u>13,000,177</u>	<u>51,199,628</u>	<u>47,955,844</u>	<u>238,628,820</u>
Pasivos:						
Depósitos de ahorros	74,446,430	0	0	0	0	74,446,430
Depósitos a plazo	23,133,057	16,781,086	37,806,138	29,096,671	40,818,931	147,635,883
Financiamientos recibidos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de pasivos	<u>97,598,199</u>	<u>16,781,086</u>	<u>37,806,138</u>	<u>29,096,671</u>	<u>40,818,931</u>	<u>222,082,313</u>
Total de sensibilidad de intereses	<u>19,351,885</u>	<u>(7,257,999)</u>	<u>(24,805,961)</u>	<u>(22,102,957)</u>	<u>7,136,913</u>	<u>16,546,507</u>

<u>Junio 2009</u>	<u>Hasta 3 Meses</u>	<u>De 3 a 6 Meses</u>	<u>De 6 meses 1 Año</u>	<u>De 1 año a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Efectivo	2,879,327					2,879,327
Depósitos a la vista en bancos	5,064,986					5,064,986
Depósitos a plazo en bancos	24,870,000					24,870,000
Valores disponibles para la venta					3,990,500	3,990,500
Inversiones en Valores		54,118		1,920,600	1,506,124	3,480,842
Préstamos	<u>7,555,795</u>	<u>8,104,089</u>	<u>8,238,689</u>	<u>30,493,433</u>	<u>73,688,682</u>	<u>128,080,668</u>
Total de activos	<u>40,370,108</u>	<u>8,158,207</u>	<u>8,238,689</u>	<u>32,414,033</u>	<u>79,185,306</u>	<u>168,366,343</u>
Pasivos:						
Depósitos de ahorros	46,015,429					45,015,429
Depósitos a plazo	15,080,997	9,281,095	19,695,455	57,759,913	1,430,631	103,248,091
Financiamientos recibidos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,241,079</u>	<u>4,241,079</u>
Total de pasivos	<u>61,096,426</u>	<u>9,281,095</u>	<u>19,695,455</u>	<u>57,759,913</u>	<u>5,671,710</u>	<u>153,504,599</u>
Total de sensibilidad de intereses	<u>(20,726,318)</u>	<u>(1,122,888)</u>	<u>(11,456,766)</u>	<u>(25,345,880)</u>	<u>73,513,596</u>	<u>14,861,744</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*

La administración del Banco, para los riesgos de tasa de interés a valor razonable, ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. Basado en la Resolución General 2-2000 de la Superintendencia de Bancos, se hacen simulaciones para determinar la sensibilidad de los activos y pasivos financieros.

Según la citada Resolución, se debe hacer una estimación de la variación en los ingresos netos por intereses por categoría, bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 y 200 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros. La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto en el margen neto de intereses mensual al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>	<u>200pb de incremento</u>	<u>200pb de Disminución</u>
<u>2010</u>				
Al 30 de Junio	25,664	(25,664)	51,328	(51,328)
Promedio del período	21,693	(21,693)	43,386	(43,386)
Máximo del período	25,664	(25,664)	51,328	(51,328)
Mínimo del período	19,044	(19,044)	38,088	(38,088)
<u>2009</u>				
Al 30 de Junio	17,970	(17,970)	35,941	(35,941)
Promedio del período	16,863	(16,863)	33,726	(33,726)
Máximo del período	15,763	(15,763)	31,525	(31,525)
Mínimo del período	17,970	(17,970)	35,941	(35,941)

(c) *Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio y el Comité de Activos y Pasivos, esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría del Banco.

(d) Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos y la Comisión Nacional de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco analiza su capital regulatorio considerando el pilar uno de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998 el cual fue modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999 para los Bancos de Licencia General; y con base al Acuerdo 6-98 del 14 de octubre de 1998 el cual fue modificado por los Acuerdos 6-99 del 14 de julio de 1999 el cual indica lo siguiente:

- *Capital Primario:* El mismo comprende el capital pagado en acciones, y las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

- *Capital Secundario :* El mismo comprende las reservas no declaradas y las reservas por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia.

Los Bancos panameños de Licencia General deberán cumplir con el índice de adecuación de capital en forma consolidada, incluyendo sus sucursales y subsidiarias bancarias que consoliden.

Las políticas del Banco, son el de mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado.

No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros emitidos al 30 de junio de 2010.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para los meses terminados el 30 de junio de 2010, que se detalla como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Primario		
Acciones comunes	10,000,000	10,000,000
Utilidades retenidas	<u>11,106,059</u>	<u>9,134,811</u>
Total de capital regulatorio	<u>21,106,059</u>	<u>19,134,811</u>
Capital Secundario		
Reserva de capital	<u>307,133</u>	<u>224,658</u>
Total de capital base	<u>21,413,192</u>	<u>19,359,469</u>
Activo ponderado en base a riesgo	<u>162,317,883</u>	<u>119,079,639</u>
Índice de adecuación de capital primario sobre activo ponderado por riesgo	<u>13.00%</u>	<u>16.06%</u>
Índices de Capital		
Índice de adecuación de capital	<u>13.19%</u>	<u>16.26%</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(4) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos y anticipos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral, en base a los criterios establecidos en el Acuerdo No. 6-2000. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de utilidades integrales, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta

El Banco determina que inversiones disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la situación financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivos operativos y financieros.

(c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El Banco sigue la guía en base al Acuerdo 7-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá al clasificar los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo mantenidos hasta el vencimiento. Esta clasificación requiere una decisión significativa. Al tomar esta decisión, el Banco evalúa su intención y capacidad para mantener dichas inversiones hasta el vencimiento. Si el Banco deja de mantener estas inversiones hasta el vencimiento por otro motivo que no sea las circunstancias especificadas permitidas por la norma, se requerirá reclasificar la cartera completa como disponible para la venta. El Banco determina el deterioro de estas inversiones de acuerdo a lo indicado en la nota 2 (c).

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(4) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(d) Impuestos sobre la renta

El Banco está sujeto a impuestos sobre la renta en numerosas jurisdicciones. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registrados, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(5) Información por Segmento

La Gerencia ha elaborado la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros.

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente manera:

<u>2010</u>	<u>Banca/ Financiera</u>	<u>Inmobiliaria</u>	<u>Forestal</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses y comisiones	7,390,918	1,328	74	7,392,320
Gastos de intereses	4,449,502	0	0	4,449,502
Provisiones para pérdidas en préstamos	(11,645)	0	0	(11,645)
Ingresos por servicios bancarios y otros	838,254	114,961	(4)	953,211
Depreciación y amortización	307,346	35,657	557	343,560
Gastos de operaciones	<u>2,640,906</u>	<u>50,825</u>	<u>2,298</u>	<u>2,694,029</u>
Utilidad antes de impuestos	843,062	29,807	(2,785)	870,085
Impuesto sobre la renta:				
Estimado	130,982	16,088	0	147,070
Diferido	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad neta	<u>712,080</u>	<u>13,719</u>	<u>(2,785)</u>	<u>723,015</u>
Activos del segmento	<u>216,657,935</u>	<u>3,572,589</u>	<u>1,946,239</u>	<u>250,034,268</u>
Pasivos del segmento	<u>226,597,863</u>	<u>2,582,507</u>	<u>2,135</u>	<u>229,182,505</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(5) Información por Segmento, continuación**

<u>2009</u>	<u>Banca/ Financiera</u>	<u>Inmobiliaria</u>	<u>Forestal</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses y comisiones	6,850,876	1	0	6,850,877
Gastos de intereses	3,247,716	8,979	3,963	3,440,657
Provisiones para pérdidas en préstamos	264,616	0	0	264,616
Ingresos por servicios bancarios y otros	554,966	131,534	(4)	686,496
Depreciación y amortización	245,843	24,442	1,408	271,693
Gastos de operaciones	<u>2,044,021</u>	<u>45,591</u>	<u>2,099</u>	<u>2,091,711</u>
Utilidad antes de impuestos	1,423,646	52,523	(7,473)	1,468,696
Impuesto sobre la renta:				
Estimado	162,802	8,562	0	171,364
Diferido	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad neta	<u>1,260,844</u>	<u>43,961</u>	<u>(7,473)</u>	<u>1,297,332</u>
Activos del segmento	<u>172,259,619</u>	<u>3,560,048</u>	<u>2,127,077</u>	<u>177,946,744</u>
Pasivos del segmento	<u>156,577,190</u>	<u>2,567,705</u>	<u>99,989</u>	<u>159,244,884</u>

(6) Otros Ingresos

El desglose de los otros ingresos se presentan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros ingresos		
Otras Inversiones –fondo de cesantía	0	3,451
Ganancia en venta de propiedades	29,084	0
Ingreso por alquiler	14,756	8,827
Ingresos varios	<u>202,994</u>	<u>101,457</u>
	<u>246,834</u>	<u>113,735</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(7) Gastos

El detalle de gastos de salarios y otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Salarios y otras remuneraciones y otros gastos de personal:		
Salarios	890,737	712,665
Participaciones de utilidades	112,147	116,698
Prestaciones laborales	117,391	101,532
Beneficios a empleados	31,725	34,921
Prima de antigüedad e indemnización	32,037	21,084
Capacitación	<u>17,527</u>	<u>16,475</u>
	<u>1,201,564</u>	<u>1,003,375</u>
Otros gastos:		
Cuotas e inscripciones	11,421	11,621
Transporte de efectivo	56,200	17,197
Fletes y valijas	6,991	5,565
Aseo	30,566	25,631
Cargos bancarios	19,285	11,018
Electricidad	74,611	61,937
Arrendamiento	285	322
Compensación y remesas	6,061	5,609
Culturales y deportivos	1,338	843
Donaciones y patrocinio	125	490
Seguridad y monitoreo	62,615	40,144
Viajes y transporte	19,302	10,911
Judiciales, notariales	1,019	1,668
Viáticos	28,780	29,880
Dieta de directores	42,000	59,000
Licencia y mantenimiento de programas	45,908	26,704
Gastos de Operaciones	21,777	22,769
Otros	<u>9,663</u>	<u>5,244</u>
	<u>437,947</u>	<u>336,553</u>

(8) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Comisión Nacional de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(8) Impuestos, continuación

La subsidiaria Banco Universal Trust Corporation no incurrió en impuesto sobre la renta en la jurisdicción del Gobierno de Monserrat, ya que el Banco realiza operaciones extranjeras fuera de Monserrat, sin embargo, sí incurrió en impuesto sobre remesas al exterior por un total de B/.18,717 (2009: B/.23,803).

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	147,070	337,066
Ajuste al impuesto Sobre la renta	<u>0</u>	<u>(165,702)</u>
Total de gasto de impuesto Sobre la Renta	<u>147,070</u>	<u>171,364</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en préstamos y la reserva para deterioro de propiedades disponible para la venta.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2010 es de 30%. La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando esta tasa.

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(9) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y efectos de caja	3,555,177	2,879,327
Depósitos a la vista en bancos	7,424,388	5,064,986
Depósitos a plazo en bancos	<u>62,350,000</u>	<u>26,870,000</u>
	73,329,565	32,814,313
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>73,329,565</u>	<u>32,814,313</u>

Al 30 de junio de 2010, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo en bancos oscilaban entre 0.050% y 0.550% (2009: 0.050% y 0.785%).

(10) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores disponibles para la venta	17,548,398	3,990,501
Valores mantenidos hasta su vencimiento	0	<u>3,477,842</u>
	<u>17,548,398</u>	<u>7,468,343</u>

Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(11) Préstamos**

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corporativos	86,192,317	64,003,095
Consumo:		
Hipotecarios residenciales	8,677,992	9,091,322
Personales	50,180,339	53,045,341
Tarjetas de crédito	<u>1,233,352</u>	<u>918,964</u>
	60,091,683	127,058,722
Otros-empresas financieras	<u>1,463,742</u>	<u>1,021,966</u>
Total	<u>147,747,742</u>	<u>128,080,688</u>

El banco ha otorgado préstamos a sus clientes con tasa fija con opción a ajustes.

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	2,233,564	2,101,115
Provisión cargada a gastos	(11,645)	264,616
Recuperaciones	61,645	42,319
Castigos contra reserva	<u>11,759</u>	<u>0</u>
Saldo al 30 de junio	<u>2,271,805</u>	<u>2,408,050</u>

La clasificación de la cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000 se muestra a continuación:

	2010			
<u>Clasificación</u>	<u>Corporativo</u>	<u>Consumo</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Normal	80,211,313	56,764,641	1,463,742	138,439,696
Mención especial	1,020,653	705,113	0	1,725,766
Subnormal	1,456,669	421,290	0	1,877,959
Dudoso	2,643,960	698,524	0	3,342,484
Irrecuperable	<u>859,722</u>	<u>1,502,115</u>	<u>0</u>	<u>2,361,837</u>
Total	<u>86,192,317</u>	<u>60,091,683</u>	<u>1,463,742</u>	<u>147,747,742</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(11) Prestamos, continuación****2009**

Clasificación	Corporativo	Consumo	Otros	Total
Normal	57,954,779	59,753,970	1,021,966	118,730,715
Mención especial	1,351,390	592,520	0	1,943,910
Subnormal	743,736	367,821	0	1,111,557
Dudoso	2,332,767	531,872	0	2,864,639
Irrecuperable	<u>1,620,423</u>	<u>1,809,444</u>	<u>0</u>	<u>3,429,867</u>
Total	<u>64,003,095</u>	<u>63,055,627</u>	<u>1,021,966</u>	<u>128,080,688</u>

La Gerencia del Banco ha determinado las pérdidas estimadas para cada clasificación de su cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000.

(12) Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipos y mejoras se resumen a continuación:

	2010				
	Terreno	Edificio	Mobiliario y Equipo	Mejoras a Locales	Total
Costo:					
Al inicio del año	702,376	464,776	2,709,227	2,394,866	6,271,245
Adiciones	0	0	355,809	79,276	436,231
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(21,625)</u>	<u>0</u>	<u>(21,625)</u>
Al final del año	<u>702,376</u>	<u>464,776</u>	<u>3,044,556</u>	<u>2,474,143</u>	<u>6,685,851</u>
Depreciación y amortización acumulada:					
Al inicio del año	0	271,210	1,555,886	680,597	2,507,693
Gasto del año	0	27,870	245,363	70,327	343,560
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(19,452)</u>	<u>0</u>	<u>(19,452)</u>
Al final del año	<u>0</u>	<u>299,080</u>	<u>1,781,797</u>	<u>750,924</u>	<u>2,831,801</u>
Saldo neto	<u>702,376</u>	<u>165,696</u>	<u>1,262,759</u>	<u>1,723,219</u>	<u>3,854,050</u>
	2009				
	Terreno	Edificio	Mobiliario y Equipo	Mejoras a Locales	Total
Costo:					
Al inicio del año	227,376	464,776	2,219,416	2,307,523	5,219,091
Adiciones	0	0	256,319	87,343	343,662
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(3,148)</u>	<u>0</u>	<u>(3,148)</u>
Al final del año	<u>227,376</u>	<u>464,776</u>	<u>2,472,587</u>	<u>2,394,866</u>	<u>5,559,605</u>
Depreciación y amortización acumulada:					
Al inicio del año	0	222,150	1,174,641	558,067	1,954,857
Gasto del año	0	21,181	189,412	61,100	271,693
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,798)</u>	<u>0</u>	<u>(2,798)</u>
Al final del año	<u>0</u>	<u>243,331</u>	<u>1,361,254</u>	<u>619,167</u>	<u>2,223,752</u>
Saldo neto	<u>227,376</u>	<u>221,445</u>	<u>1,111,333</u>	<u>1,775,698</u>	<u>3,335,853</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(13) Propiedades Disponibles para la Venta

Al 30 de junio de 2010, las propiedades disponibles para la venta se presentan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Propiedades disponibles para la venta	2,162,967	1,933,037
Reserva para pérdidas por deterioro	<u>(181,877)</u>	<u>(146,746)</u>
Total	<u>1,981,090</u>	<u>1,786,291</u>

El movimiento de la reserva para pérdida por deterioro, se resume como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	186,103	149,042
Castigos contra reserva	<u>(4,226)</u>	<u>(2,296)</u>
Saldo al final del año	<u>181,877</u>	<u>146,746</u>

Al 30 de junio de 2010, el Banco ha realizado venta de bienes adjudicados de prestatarios por B/.236,000 (2009: B/142,000) generando una ganancia neta de B/.29,084 (2009: ganancia neta de B/.3,376).

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(14) Otros Activos**

Los otros activos incluyen:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo de proyecto para viviendas	374,439	370,240
Depósitos en garantía	307,363	246,124
Gastos pagados anticipados	626,964	396,367
Otras inversiones – fondo de cesantía	155,535	132,777
Adelanto compras futuras	40,433	79,096
Construcciones en proceso	201,822	0
Adjudicaciones en tránsito	1,110,564	1,444,254
Licencias	178,966	184,902
Otros	<u>109,446</u>	<u>99,714</u>
	<u>3,105,532</u>	<u>2,953,474</u>

La administración del Banco considera que el valor en libros de estos activos es razonable y no espera incurrir en pérdida importante con respecto a los mismos.

(15) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamo a corto plazo por B/ 2,500,000 con tasa de interés 6.5% con vencimiento hasta el 7 de abril de 2014, garantizado con hipotecas de bienes Inmuebles.	0	2,416,667
Línea de financiamiento con tasa de interés Libor 3 meses + 1.50%, sin vencimiento, garantizado con valores de inversión.	<u>0</u>	<u>1,824,412</u>
	<u>0</u>	<u>4,241,079</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(16) Acciones Comunes

El capital autorizado del Banco es de B/.10,000,000 (diez millones de balboas), representado por 10,000,000 (diez millones) de acciones comunes autorizadas, con un valor nominal de B/.1.00 cada una.

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones comunes autorizadas, pagadas y emitidas en circulación:				
Saldo al inicio y final del año	9,278,508	9,278,508	9,278,508	9,278,508
Acciones comunes autorizadas, pagadas no emitidas:				
Saldo al inicio y final del año	<u>721,492</u>	<u>721,492</u>	<u>721,492</u>	<u>721,492</u>
Total de acciones comunes autorizadas y pagadas:				
Saldo al inicio y final del año	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>

Los fondos de capital del Banco, representaban el 13.19% (2009: 16.26%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos. Ver nota 3.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un millón de acciones preferidas autorizadas sin valor nominal y que actualmente no están emitidas ni pagadas.

(17) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad de acciones comunes pagadas durante el período.

El cálculo de la utilidad por acción se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cálculo de la utilidad neta por acción:		
Utilidad neta	<u>723,015</u>	<u>1,297,332</u>
Promedio de acciones comunes	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
Utilidad neta por acción	<u>0.07</u>	<u>0.13</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(18) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen límites de tarjetas de crédito no utilizadas, promesas de pago emitidas y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas resultantes de estos compromisos en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del balance de situación se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Límites de tarjetas de crédito no utilizadas	1,515,038	1,076,423
Promesas de pago emitidas	3,544,487	4,702,426
Garantías bancarias	<u>2,596,761</u>	<u>1,046,761</u>
	<u>7,656,286</u>	<u>6,825,610</u>

Al 30 de junio de 2010 el Banco tiene compromiso de atender el caso legal litigado en un tribunal panameño entre un banco y la anterior Asociación Chiricana de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ACHAP), la cual fue convertida en el pasado en el Banco Universal, S.A. En este caso existe sentencia final conforme a la cual el banco demandado debe pagar las condenas líquidas (daños y perjuicios) e ilíquidas que le ocasionó a Banco Universal, S.A. En años anteriores, se pagó la parte correspondiente a la condena líquida, incluyendo el monto de intereses pendientes quedando únicamente por establecerse el monto de intereses pendientes, que se fijó en la suma de B/.116,458, liquidación que está pendiente de su confirmación. Por otra parte, está sujeto a decisión la liquidación de la condena en abstracto que comprende el lucro cesante, el daño moral ocasionado a ACHAP y los gastos judiciales, todo lo cual hace un total más intereses y gastos judiciales por la suma de B/.2,653,333, suma que ha sido estimada por el Banco Universal, S.A.

A su vez, el banco demandado presentó un proceso ejecutivo contra Banco Universal, S.A. por la suma de B/.1,033,191. El Juzgado Primero de Circuito de Chiriquí libró mandamiento ejecutivo de pago en su contra por B/.1,291,489, que incluyó costas. Banco Universal, S.A. apeló de este auto y sustentó la apelación en tiempo oportuno; el expediente se encuentra en grado de apelación en el Cuarto Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial. Adicional a esto, Banco Universal, S.A. en su defensa interpuso tres excepciones; La primera por prescripción, ya que el Banco considera que la acción que dio origen a este proceso ejecutivo fue presentada fuera del plazo permitido por la Ley.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(18) Compromisos y Contingencias, continuación

La otra, excepción de Cosa Juzgada, porque según el criterio del Banco Universal, S.A. el motivo que originó este proceso fue materia discutida en otro proceso ordinario que la anterior Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, hoy Banco Universal, S.A., interpuso con un banco de la localidad. Y excepción de falsedad de la obligación que se demanda, fundamentada en el hecho de que el objeto de este proceso ejecutivo ya fue materia de controversia en el proceso ordinario promovido por la Asociación Chiricana contra el Banco demandado. El Banco mantiene una reserva asignada para esta contingencia por B/.1,228,734 (2009: B/.1,228,734) en la cuenta de otros pasivos en el balance de situación consolidado.

Adicionalmente, el Banco ha sido demandado en un caso legal, en el cual la parte demandante reclama sumas por un total aproximado de B/.502,800. La administración del Banco considera que tiene los elementos de defensa adecuados que interpone a través de sus abogados, y no ha provisto gasto para pérdida con relación a este caso.

Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Monto</u>
2011	231,698
2012	233,543
2013	256,000
2014	256,000
2015	256,000

Durante el año terminado el 30 de junio de 2010, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.114,649 (2009: B/.95,199).

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(19) Ley de Interés Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá (ley 29 de 2 de junio de 2008 que reforma la ley 3 de 1985) los bancos que otorgan préstamos hipotecarios que exceden de B/.80,000 con intereses preferenciales reciben el beneficio anual de un crédito fiscal por los primeros diez (10) años de vida del préstamo, por la suma equivalente a la diferencia entre los ingresos que el Banco hubiese recibido del préstamo hipotecario durante ese año, y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de tales préstamos hipotecarios preferenciales.

El crédito fiscal bajo la Ley 3 de 1985 puede ser utilizado para el pago de impuestos, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la ley 11 de 1990, la ley 28 de 1994 y la ley 50 de 1999 puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal el Banco no pudiese efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente.

Durante el año terminado al 30 de junio de 2010, el Banco registró créditos fiscales por la suma aproximada de B/.51,016 (2009: B/.45,498), como ingresos de intereses sobre la cartera de préstamos hipotecarios. Al 30 de junio de 2010, mantiene pendiente por solicitar créditos fiscales ante las autoridades fiscales por la suma de B/.390,328 (2009: B/.360,636). La administración del Banco estima que no incurrirá en pérdidas en la realización de los créditos fiscales.

(20) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. Al 30 de junio de 2010, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	<u>Directores y Personal</u> <u>Gerencial Clave</u>		<u>Compañías</u> <u>Relacionadas</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos:				
Saldo al final del periodo	<u>3,581,748</u>	<u>1,618,474</u>	<u>5,356,038</u>	<u>1,544,404</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>501</u>	<u>21</u>	<u>16,774</u>	<u>10,990</u>

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(20) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, Continuación

Los préstamos a directores y personal gerencial clave se conceden bajo términos y condiciones otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

	Directores y Personal Gerencial Clave	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos:		
Depósitos a la vista	<u>735,785</u>	<u>1,922,266</u>
De ahorro	<u>1,758,987</u>	<u>303,968</u>
Depósitos a plazo	<u>10,187,492</u>	<u>10,209,563</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>35,559</u>	<u>36,727</u>

Por el año terminado al 30 de junio de 2010, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones arriba relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses sobre:		
Préstamos	<u>406,776</u>	<u>361,099</u>
Gasto de intereses sobre:		
Depósitos	<u>378,082</u>	<u>373,804</u>

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

(a) *Depósitos a la vista y a plazo*

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

(b) *Inversiones en valores*

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores y son desglosados en la nota 10.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados**(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación***(c) Préstamos*

El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(d) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos con vencimiento remanente similar.

(e) Financiamientos recibidos.

El valor en libros de financiamientos recibidos con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

<u>2010</u>	<u>Préstamos y Partidas por Cobrar</u>	<u>Disponibles Para la Venta</u>	<u>Otros a Costo Amortizado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos:					
Efectivo y efectos de caja	3,555,177	0	0	3,555,177	3,555,177
Depósitos a la vista en bancos	7,424,388	0	0	7,424,388	7,424,388
Depósitos a plazo en bancos	62,350,000	0	0	62,350,000	62,350,000
Inversiones en valores:					
Medidos a valor razonable	0	17,548,398	0	17,548,398	17,548,398
Préstamos:					
Medidos a costo amortizado	<u>144,710,080</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>144,710,080</u>	<u>148,804,537</u>
Total	<u>218,039,645</u>	<u>17,548,398</u>	<u>0</u>	<u>235,588,043</u>	<u>239,682,500</u>
Pasivos:					
Depósitos a la vista	0	0	31,903,068	31,903,068	31,903,068
Depósitos de ahorros	0	0	42,543,362	42,543,362	42,543,362
Depósitos a plazo	0	0	147,635,883	147,635,883	156,518,515
Financiamientos recibidos:					
Medidos a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>222,082,313</u>	<u>222,082,313</u>	<u>230,964,945</u>

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

<u>2009</u>	Valores Mantenidas hasta su Vencimiento	Préstamos y Partidas por Cobrar	Disponibles Para la Venta	Otros a Costo Amortizado	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	0	2,879,327	0	0	2,879,327	2,879,327
Depósitos a la vista en bancos	0	5,064,986	0	0	5,064,986	5,064,986
Depósitos a plazo en bancos	0	24,870,000	0	0	24,870,000	24,870,000
Inversiones en valores:						
Medidos a valor razonable	0	0	3,990,501	0	3,990,501	3,990,501
Medidos a costo amortizado	3,477,842	0	0	0	3,477,842	5,478,647
Préstamos:						
Medidos a costo amortizado	0	124,926,587	0	0	124,926,587	127,012,352
Total	<u>3,477,842</u>	<u>157,740,900</u>	<u>3,990,501</u>	<u>0</u>	<u>165,209,243</u>	<u>169,295,813</u>
Pasivos:						
Depósitos a la vista	0	0	0	17,143,248	17,143,248	17,143,248
Depósitos de ahorros	0	0	0	28,872,181	28,872,181	28,872,181
Depósitos a plazo	0	0	0	103,248,091	103,248,091	109,100,914
Financiamientos recibidos:						
Medidos a costo amortizado	0	0	0	4,241,079	4,241,079	4,241,079
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>153,504,599</u>	<u>153,504,599</u>	<u>159,357,422</u>

(22) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias de Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La ley exige a los bancos, entre otros requisitos, mantener un capital pagado o asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) para la licencia general y de tres millones de balboas (B/.3,000,000) para la licencia internacional, y fondos de capital por no menos del 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos, y un capital primario equivalente a no menos del 4%. Los bancos de licencia internacional sobre los cuales la Superintendencia ejerza la supervisión de destino deberán cumplir, en todo momento, con el índice de adecuación de fondos de capital exigido por su supervisión de origen.

Además, la ley limita a los préstamos o facilidades crediticias, garantías u otras obligaciones que pueden otorgar a una sola persona o grupo económico hasta un 25% de los fondos de capital; limita los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas (individuales o a un mismo grupo económico) hasta un 5% y 10% de los fondos de capital, dependiendo de la garantía del prestatario. Se exceptúan de estos límites, los préstamos o facilidades crediticias debidamente garantizadas mediante la pignoración de depósitos en el mismo banco, hasta el monto de la garantía. Todo banco sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de origen, deberá cumplir en todo momento con las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley. Los bancos con licencia internacional sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de destino, deberán cumplir en todo momento con los límites de concentración de riesgos e inversiones en otras empresas que fijen las normas de la jurisdicción de su supervisor de origen. Se establece un plazo de dos años, a partir de la entrada en vigencia del Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, para que los bancos de licencia internacional, que en dicho momento no cumplan con lo dispuesto en esta ley, se ajusten a ella.

BANCO UNIVERSAL, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(David, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados No Auditados

(22) Ley Bancaria, continuación

En adición, la Ley requiere a los bancos cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia, mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al porcentaje del total bruto de sus depósitos, que será fijado periódicamente por la Superintendencia. Dicho porcentaje no excederá del 35%. Actualmente, la Superintendencia ha fijado dicho porcentaje en 30%.